



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

### 10029 *Delegación competencias señora alcaldesa*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 07 de octubre de de 2024 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

#### ALCALDIA - PRESIDENCIA

Data: 07/10/2024

Número: 2024/PRE/0001209

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa del día 14 al 16 de octubre de 2024, ambos inclusive.

Atiendo a la ausencia del Primer Teniente de Alcaldía.

Y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

#### RESOLVER

**PRIMERO.-** Delegar en el Segundo Teniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Alberto Herran de Viu, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el día 14 al 16 de octubre de 2024, ambos inclusive

**SEGUNDO.-** Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

**TERCERO.-** Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Firmado en Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (8 de octubre de 2024)

**La alcaldesa-presidenta de Sant Lluís**

María Dolores Tronch Folgado